

El nacimiento de una profesión

Miquel Siguan

Catedrático emérito. Universidad de Barcelona

Resumen

El artículo describe la aparición y la consolidación de la psicología como profesión en España a partir de la creación en 1968 de la licenciatura en psicología en las Universidades de Madrid y de Barcelona y a continuación en otras muchas y destaca el papel que han representado en su expansión y consolidación los Colegios Profesionales de Psicólogos y continua recordando como en los años transcurridos desde entonces se ha ampliado progresivamente tanto el ámbito de las situaciones en las que se requiere la actuación de los psicólogos como el reconocimiento social que recibe su profesión. En la última parte del artículo se recuerda la creciente importancia de las cuestiones deontológicas en el ejercicio de la psicología y concluye con recomendaciones sobre la formación continuada de los psicólogos en ejercicio.

Palabras clave: Historia de la Psicología, Psicología Aplicada.

Abstract

The present article describes the appearance and consolidation of Psychology as a professional practice in Spain since the creation of the degree in Psychology, first at the Universities of Madrid and Barcelona in 1968, and later at other universities all over the country. It stresses the role played by Psychologists Professional Associations in the expansion and strengthening of Psychology as a profession, and shows how the scope and breadth of professional practice in Psychology have progressively broadened, while the social acceptance of psychologists has considerably improved in these years. The article recalls the growing importance of deontological issues in psychological practice, and concludes with some recommendations concerning the need for an ongoing training for practising psychologists.

Keywords: History of psychology, Applied psychology.

NOTA: Texto ampliado de una conferencia en una reunión del Colegio Profesional de Psicólogos de la Comunidad Valenciana el 9.III.07.

1. LOS COMIENZOS DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA PSICOLOGÍA

1.1 *La psicología en España antes de la guerra civil*

Cuando en 1934 ingresé como alumno en la Universidad de Barcelona para cursar estudios de Filosofía y Letras, el plan de estudios de la Facultad comprendía dos años de estudios comunes para todos los alumnos a los que seguían tres años de especialidad a elegir entre varias licenciaturas, una de las cuales era la de filosofía y en la especialidad de filosofía había a su vez dos asignaturas de psicología: Psicología racional y psicología empírica. Las doce Universidades que existían entonces en España, una en cada distrito universitario, contaban con Facultad de Letras pero sólo en tres, las de Madrid, Barcelona y Murcia se podía cursar la especialidad de Filosofía y por tanto sólo en estas tres existía enseñanza de psicología y para impartir esta enseñanza había dos catedráticos en Madrid, uno en Barcelona y ninguno en Murcia. A lo que debe añadirse que el número de estudiantes en la especialidad de Filosofía era asimismo muy reducido, no más de media docena por curso en Barcelona y pocos más en Madrid.

Esta presencia tan limitada de la psicología en la Universidad contrastaba con el desarrollo de la moderna psicología como ciencia empírica que ya tenía una presencia destacada en muchas Universidades europeas y contrastaba incluso con el interés por la psicología aplicada que empezaba a manifestarse en la sociedad española y muy especialmente en Barcelona donde, ya en 1918, se había creado una Oficina de Orientación Profesional adjunta a la Escuela del Trabajo que bajo la dirección de Emilio Mira adquirió una gran notoriedad y donde en 1921 se había celebrado el 2º Congreso Internacional de Psicotecnia bajo la presidencia de Claparede. En 1928 y como consecuencia de la promulgación del Estatuto de Formación Profesional el centro de Barcelona y el que poco antes se había creado en Madrid bajo la dirección de José Germain, se convirtieron en Institutos Psicotécnicos con oficinas delegadas en muchas ciudades españolas dedicados en primer lugar a la orientación profesional pero llevando a cabo también tareas de investigación en el campo de la psicotecnia. En el Instituto de Barcelona en 1930 se celebró el 7º Congreso Internacional de Psicotecnia. Y en verano del 36 debía celebrarse, en el marco de la Universidad de Verano de Santander, el XI Congreso de la Sociedad Internacional de Psicología Científica. Pero el estallido de la guerra civil lo impidió.

1.2 *El Departamento de Psicología Experimental del CSIC*

La guerra civil y su desenlace representó un parón en muchas actividades intelectuales florecientes en la época republicana y ello también ocurrió en el ámbito de

la psicología aplicada, exilado Mira y apartado Germain de la dirección del Instituto. A pesar de lo cual los Institutos siguieron existiendo aunque con una actividad mínima mientras la psicología moderna seguía estando ausente de la Universidad. Sin embargo el interés que en ciertos medios, incluso escolásticos, existía por la psicología experimental hizo que en 1950, en el seno del Instituto Luís Vives de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se estableciese un Departamento de Psicología Experimental del que se nombró director al Doctor Germain y en el que nos integramos como becarios varios jóvenes, o ya no tan jóvenes, interesados por la psicología. Teníamos procedencias distintas y también formaciones distintas, tanto Mariano Yela, madrileño castizo, como José Luís Pinillos, vasco, y yo mismo, catalán, habíamos cursado la licenciatura en filosofía mientras Jesusa Pretejo y Manuel Úbeda, dominico, eran castellanos viejos y licenciados en Medicina. Dados los intereses de Germain en el Departamento nos ocupábamos básicamente de técnicas de diagnóstico, tanto psicotécnicas como proyectivas, pero en realidad nuestros intereses eran más amplios. Mariano Yela había trabajado con Thurstone en Chicago y con Michotte en Lovaina, Pinillos se había ocupado de tests proyectivos para el estudio de la personalidad y más tarde en Londres conoció y adoptó una orientación opuesta. Yo mismo, también en Londres, me familiaricé con las nuevas orientaciones de la psicología industrial convertida en psicología social del trabajo. Úbeda había traído de Estados Unidos el polígrafo, entonces una rigurosa novedad y Pertejo había estudiado Rorschach en Suiza. Y no sólo nuestros horizontes eran muy amplios sino que todos compartíamos la idea de que la psicología debía tener mayor presencia en la Universidad. Y prueba tangible de ello es que ya en 1953, en la revista ARBOR órgano del CSIC, publiqué un artículo en el que proponía como objetivos la creación de un escuela universitaria de Psicología y en el límite la creación de una licenciatura en Psicología.

El hecho de que finalmente lo consiguiésemos y, por tanto, de que haya una línea directa entre la existencia del Departamento y el actual florecimiento de la psicología, ha hecho magnificar la imagen del Departamento que en realidad era bien modesto, tanto el director como los colaboradores, simples becarios, debíamos ganarnos la vida de alguna manera de modo que el Departamento sólo funcionaba un par de horas al anochecer. Pero con el tiempo nuestras ilusiones se cumplieron.

1.3 *La Escuela de Psicología*

La primera oportunidad se presentó cuando, siendo Ministro de Educación Ruiz Jiménez, Lain Entralgo se hizo cargo del rectorado de la Universidad de Madrid y accedió a que se crease una Escuela de Psicología Aplicada abierta a estudiantes licenciados en cualquier especialidad y, por tanto, algo similar a lo que ahora es un post grado. Los

estudios, con clases a última hora de la tarde, comprendían un año de estudios comunes y un año de especialidad a elegir entre pedagógica, clínica e industrial. La Escuela tuvo una buena acogida que aumentó a medida que pasaban los años y crecía el interés por la psicológica aplicada. Conviene recordar que en 1960 con la convertibilidad de la peseta y el plan de desarrollo, se produjo una expansión brusca de la industrialización y una emigración masiva del campo a las ciudades industrializadas con lo que se despertó la preocupación por los problemas humanos en las empresas y el interés por las aplicaciones de la psicología. Es significativo, por ejemplo, que en aquellos años se crease TEA, una empresa de asesoramiento empresarial que ha desempeñado un papel predominante en la difusión de los tests psicométricos.

1.4 *La licenciatura en psicología*

El paso siguiente en la incorporación de la psicología a la Universidad fue consecuencia del nombramiento de varios miembros del Departamento como catedráticos universitarios de psicología, primero Yela en la de Facultad de Filosofía y Letras de Madrid y después Pinillos en la de Valencia y luego en Madrid y yo mismo en la de Barcelona. Si hasta entonces la Facultad de Filosofía de Madrid había sido reacia a establecer una licenciatura en psicología, la presencia de Yela ayudó a variar la opinión y en el verano del 1968, el Ministerio de Educación aprobó la propuesta de establecer esta licenciatura en la Facultad de Letras de Madrid e inmediatamente yo solicité algo parecido para la de Barcelona que también se aprobó de modo que en octubre de aquel año se pusieron en marcha en ambas Universidades la nueva licenciatura que comprendía dos años de estudios comunes a toda la Facultad y tres años de especialización en psicología. Unos años después se suprimieron los estudios comunes y los cinco años se dedicaron exclusivamente a la psicología y poco después, tanto en Madrid como en Barcelona, la licenciatura en psicología se convirtió en una Facultad independiente.

Poner en marcha la licenciatura fue una tarea ingente. Faltaban en primer lugar recursos materiales, dotación económica y simplemente espacios donde albergar aulas y laboratorios pero faltaban además profesores y dada la inexistencia hasta entonces de estudios de psicología, en muchos casos, había que improvisarlos y cuando salieron las primeras promociones hubo alumnos aventajados que pasaron directamente de alumnos a profesores. Y todo esto agudizado por un crecimiento desbordante del número de alumnos, el mismo año en que empezamos la licenciatura ya tenía más alumnos que ninguna otra licenciatura de la Facultad de Letras y al cabo de unos años, en el momento en que se independizó, tenía más alumnos que el resto de la Facultad. Pero al lado de todo ello había todavía una cuestión más delicada, había que improvisar y decidir el plan de estudios.

A los que iniciamos la licenciatura nos resultó fácil ponernos de acuerdo en sus líneas generales, había que proponer asignaturas propedéuticas como biología y fisiología por un lado y estadística por otro, había que introducir un conocimiento de la psicología en su conjunto y para ello establecer asignaturas como psicología general e historia de la psicología, había que dar a conocer las diferentes dimensiones del comportamiento humano y las diferentes maneras de estudiarlo, comenzando por la psicología experimental, la evolutiva y la diferencial y había también que dar a conocer las distintas aplicaciones. Una vez adoptado el plan de estudios, muy pronto empezaron las propuestas para modificarlo y pronto se planteó la cuestión de hasta qué punto la licenciatura significaría un título único o figuraría en la especialidad, lo que abriría la puerta a una diferenciación cada vez mayor. Los iniciadores de la licenciatura estábamos de acuerdo, y creo que fui yo quien con más fuerza insistió en este punto, en establecer una titulación única dejando para las enseñanzas de postgrado la posibilidad de títulos especializados. Mi argumento en favor de esta postura era que ha sido precisamente la existencia de una formación de base única y un título común lo que ha sido la fuerza de la medicina como profesión.

Con la perspectiva que dan los años transcurridos creo que la decisión, que en su momento fue discutida, ha resultado un gran acierto y que ha sido el título único común lo que ha permitido la existencia de una organización colegial de los psicólogos profesionales extraordinariamente fuerte y eficaz lo que a la larga ha tenido una influencia capital en el desarrollo de la profesión.

Para completar esta referencia a los primeros años de presencia de la psicología en la Universidades españolas añadiré todavía dos datos.

El primero es que el éxito que tuvo la nueva licenciatura en Madrid y en Barcelona provocó que en otras muchas Universidades los estudiantes manifestasen su interés por disponer de estudios semejantes, lo que produjo muy pronto una multiplicación de los lugares en los que se podía cursar una licenciatura en psicología y exigió esfuerzos de improvisación parecidos o mayores que los que he reseñado. Y el segundo es que el crecimiento realmente vertiginoso del número de estudiantes y luego de licenciados en psicología, obligaba a preguntarse por sus posibilidades de trabajo. No exagero diciendo que a mi la pregunta me producía auténtica angustia, me parecía evidente que no había proporción entre el número de psicólogos que recibían su título y el número de los que podían encontrar trabajo. Pero el hecho es que a medida que egresaban nuevas promociones el número de puestos de trabajo también aumentaba y hoy, cuando el número de estudiantes parece haberse estabilizado, los índices de paro entre los psicólogos no parecen ser mayores que en otras licenciaturas.

2. LA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE LOS PSICÓLOGOS

Desde el momento en que los primeros licenciados en psicología encontraron la posibilidad de encontrar trabajo como psicólogos, surgió la preocupación por integrarse en alguna asociación u organización en la que satisfacer sus necesidades como profesionales. Una primera posibilidad era incorporarse a la Sociedad Española de Psicología, una asociación creada por Germain en los primeros tiempos del Departamento de Psicología del CSIC que agrupaba a personas que desde diversos ámbitos se interesaban por la psicología y que estaba a su vez en contacto con sociedades similares de otros países, agrupadas a su vez en una organización internacional, la IUPS, Unión Internacional de Psicología Científica. Pero esta posibilidad pronto se demostró insuficiente pues la SEP tenía finalidades científicas y divulgativas pero no directamente profesionales. A medida que esta limitación se hacía evidente surgieron otras iniciativas, incluida la de constituir una agrupación propia en el seno de la Organización Sindical existente en aquellos años anteriores a la transición, pero finalmente la opción que prevaleció fue la de constituir una sección propia en el seno de los Colegios de Licenciados y Doctores en Ciencias y en Letras existentes en cada Distrito Universitario. Los Colegios de Licenciados y Doctores tenían la ventaja de ser plenamente autónomos respecto de la Administración y el inconveniente de que la mayoría de los afiliados se dedicaban a la enseñanza y sus preocupaciones profesionales eran, por tanto, muy distintas a las de los psicólogos con lo que pronto se llegó a la conclusión de que era necesario constituir un Colegio profesional específico para los psicólogos, igual como existían para otras profesiones universitarias, médicos y abogados en primer lugar. Un esfuerzo tenaz en esta dirección llevó finalmente a la creación del Colegio por una ley aprobada con las firmas del monarca y de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno el último día del año 1979 o sea en plena transición política. Pero una ley para ser efectiva necesita un reglamento que la explicita y la promulgación del reglamento se demoró mucho y esto en un tiempo en que la estructura política y administrativa de España experimentaba grandes cambios hasta organizarse como un conjunto de Comunidades Autónomas con potestades legislativas que en algunos casos afectaba a la regulación de los Colegios Profesionales. Así, se produjo una gran variedad de situaciones desde Comunidades Autónomas con Colegios plenamente independientes hasta Comunidades Autónomas sin Colegios propios, una situación que con el tiempo se ha superado. En la actualidad en cada Comunidad Autónoma existe bien un sólo Colegio Profesional bien varios, cada uno de ellos con plena autonomía de gestión, y todos se coordinan a través de un Consejo Estatal que fija la política común. Las Comunidades Autónomas con varios colegios independientes entre si son País Vasco: Bizkaia, Guipúzcoa y Álava, Andalucía: Andalucía Occidental y Andalucía Oriental e Islas Canarias:

Las Palmas y Tenerife. El número de colegiados en el conjunto del Estado Español se acerca o supera los 35.000. Pero no sólo es importante el número de sus afiliados, lo realmente importante y aún diría que impresionante es el volumen y la variedad de sus actuaciones que no tendría sentido resumir aquí pero que puede verse en las páginas en internet del Consejo Estatal y de los diferentes Colegios territoriales.

3. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Lo dicho hasta aquí permite concluir que en un espacio de tiempo relativamente breve en España no sólo se introdujo la enseñanza de la psicología en el sistema universitario sino que el ejercicio de la psicología aplicada se ha convertido en una profesión socialmente reconocida. ¿Cómo se compara este desarrollo de la psicología en España con lo ocurrido en el contexto mundial y concretamente con el europeo?

He empezado constatando un gran retraso en la presencia de la psicología en las Universidades españolas pero la verdad es que hoy este retraso está totalmente superado, si al comienzo de nuestra aventura íbamos a París, a Ginebra con la gorra en la mano conscientes de la gran distancia que nos separaba de la psicología que allí se cultivaba, hoy la investigación que se hace en nuestros Departamentos universitarios es perfectamente comparable y en algunos casos superior. Y no sólo en la investigación pues en el campo de la formación nuestro progreso ha sido si cabe mayor. Es cierto que hace medio siglo en algunos países de Europa existían enseñanzas universitarias de psicología como ciencia empírica y así en Francia, la Universidad de París, la antigua Sorbona, ofrecía diplomas en psicología experimental y en psicofisiología y el Instituto de Orientación Profesional formaba a orientadores y el Ministerio de Educación Nacional preparaba a maestros para actuar como psicólogos escolares pero cuando nosotros iniciamos la licenciatura en psicología, optamos por una licenciatura completa y polivalente y consecuentes con este objetivo cuando se puso en marcha la licenciatura clausuramos las Escuelas de Psicología que habíamos establecido en Madrid y en Barcelona y nos negamos a distinguir especialidades en el título de licenciado. Queríamos, y creo recordar que yo fui quien más insistía en este argumento, que igual como ha sido tradicional en la enseñanza de la medicina, los psicólogos dispusiesen de un título de nivel superior y con competencia generalizada, algo que en aquel momento era una novedad en Europa pero que a la larga ha sido el secreto del éxito pues este título único y polivalente es lo que ha permitido la aparición de una organización profesional única y por ello muy potente, más activa y eficaz que las que existen en la mayoría de países.

Es cierto que el debate sobre la titulación de los psicólogos dista de estar cerrado. Como es bien sabido desde hace una temporada en la enseñanza universitaria en

Europa tiende a establecerse un modelo que distingue dos niveles de enseñanza, una licenciatura generalista de cuatro años y unos masters especializados posteriores a la licenciatura de dos años. Cuando se propone aplicar este esquema a la psicología no queda claro si la licenciatura general significará la capacidad para un ejercicio profesional de orden general o si la profesión sólo podrá ejercerse a partir de los masters especializados y limitándose al área propia de cada especialidad. Esta ambigüedad contrasta con el hecho, que ya he recordado, que la medicina se apoya en un título general y único, algo que también ocurre con la arquitectura. Se trata de profesiones socialmente reconocidas desde hace mucho tiempo lo que no ocurre con la psicología ni entre nosotros ni en el extranjero.

4. LA PSICOLOGÍA COMO PROFESIÓN. OBJETIVO Y MODALIDADES DEL TRABAJO PROFESIONAL

En el tiempo transcurrido desde el establecimiento de la licenciatura en psicología no sólo la psicología se ha consolidado como una profesión sino que las modalidades de su trabajo profesional se han ampliado extraordinariamente. Una clasificación podría ser la siguiente:

a) Asesoramiento a personas individuales. El psicólogo trabaja en forma autónoma asesorando a individuos que tienen problemas de personalidad o de conducta. El psicólogo busca el bienestar personal del cliente y en definitiva es la satisfacción de éste lo que define el éxito de la intervención.

b) El psicólogo trabaja en forma autónoma ofreciendo asesoramiento simultáneamente a varios individuos unidos por lazos familiares y afectivos: padres que buscan asesoramiento para tratar a sus hijos, parejas que buscan asesoramiento para mejorar su relación... En estos casos, el éxito de la intervención viene definido por la mejora del comportamiento de los individuos y por la mejora de su relación. Pero es posible que a pesar de que la intervención del psicólogo modifique algunos comportamientos, los puntos de vista de los clientes sigan enfrentados.

c) El psicólogo no es un profesional independiente sino que actúa contratado por una organización que utiliza sus servicios para mejorar el equilibrio y la conducta de los atendidos por la organización. Es el caso del psicólogo empleado por una institución clínica para prestar asistencia psicológica a sus atendidos, por ejemplo, en una unidad de cuidados paliativos. O es el caso del psicólogo empleado por una organización pública que atiende los afectados por una catástrofe.

En estas formas de ejercicio profesional, el psicólogo tiene en cuenta exclusivamente el bienestar de los sujetos atendidos.

d) El psicólogo actúa contratado por una organización pública o privada que tiene sus propios objetivos y que utiliza al psicólogo para diagnosticar la capacidad del sujeto para llevar a cabo los objetivos de la institución.

El ejemplo más característico de este tipo de actuación consiste en el psicólogo que en una empresa, pública o privada, se dedica a diagnosticar a individuos para seleccionar a los más adecuados para realizar determinadas tareas. En estas circunstancias, la primera responsabilidad del psicólogo es respecto a los fines de la empresa pero ello no elimina ciertas responsabilidades respecto de los individuos diagnosticados.

Pueden también incluirse en esta modalidad de ejercicio profesional el caso del psicólogo de un Servicio público de adopción que se encarga de diagnosticar la aptitud de una determinada familia para hacerse cargo de una adopción. O del psicólogo de una institución penitenciaria que se encarga de diagnosticar la personalidad de un recluso antes de concederle los beneficios de una libertad vigilada.

e) En las situaciones anteriores, de psicólogos trabajando para empresas privadas o servicios públicos, el psicólogo además de tareas de diagnóstico puede dedicarse también a asesorar o a preparar a sus sujetos para cumplir mejor con su cometido o para adaptarse mejor a su situación.

Así en el caso de un Servicio de adopción puede ocuparse no sólo de diagnosticar la aptitud de los adoptantes sino también de ayudar a prepararles para realizar su cometido. En el caso de un Servicio penitenciario no sólo diagnosticar las características de los reclusos sino contribuir a su mejor adaptación o recuperación.

f) Existen finalmente modalidades de trabajo profesional en las que el psicólogo utiliza sus conocimientos no para atender directamente a individuos sino para ayudar a planear actividades teniendo en cuenta sus consecuencias sobre los individuos a los que se dirigen, por ejemplo a la hora de planear una campaña de publicidad.

g) Y queda finalmente por recordar que tanto la docencia como la investigación en psicología son auténticas dedicaciones profesionales pero anteriores a lo que he llamado la profesionalización de la psicología.

5. LAS RAZONES DE LA EXPANSIÓN

El crecimiento tan grande y tan rápido de la psicología en nuestro país invita a preguntarse por sus causas y una respuesta posible es decir que esta profesionalización empezó más tarde que en otros países y que este retraso explica la mayor rapidez de su expansión lo que evidentemente es cierto y ya he hecho notar que la expansión de la enseñanza universitaria en España coincidió con una etapa de cambios profundos en la sociedad española. Pero la pregunta tiene un alcance más general porque la expansión ha sido también rápida en los países en los que se inició.

Antes ya he hecho notar que la medicina como una profesión basada en el conocimiento científico del organismo humano se inició en Grecia en el siglo V antes de Cristo y desde entonces se ha mantenido a través de muy distintos avatares a lo largo de los siglos y hasta nuestros días mientras la profesionalización de la psicología es muy reciente. La pregunta a hacer es entonces: ¿porqué los hombres que cuando se sentían enfermos acudían al médico no sentían la necesidad de acudir a un psicólogo para que les orientase en situaciones conflictivas o para que les ayudase a mantener lo que hoy denominamos salud mental?

La respuesta podemos concretarla en dos puntos. En las sociedades tradicionales cada individuo nace y crece en un lugar determinado de la estructura social y con su educación interioriza no sólo un repertorio de ideas y creencias socialmente compartidas sino un determinado código de conducta correspondiente al lugar que ocupa en la sociedad, por supuesto, el individuo puede desviarse de la norma pero la presión social porque se mantenga es muy fuerte y si se desvía, la sociedad dispone de formas de sanción y de exclusión. En estas condiciones al sujeto individual le queda poco espacio para la ambigüedad, su margen de maniobra es pequeño y sabe el precio que ha de pagar por escapar a la norma. En nuestra sociedad ocurre lo contrario, las normas son muy laxas y la presión social muy pequeña de manera que cada sujeto dispone de un margen de libertad muy amplio lo que le obliga a tomar continuamente decisiones y con facilidad se siente inseguro.

A esta primera observación se puede añadir otra. Por mucho que el sujeto interiorice las normas y por fuerte que sea la presión social para mantenerlas, el sujeto individual en algún momento experimenta inquietudes y dudas y siente la necesidad de comunicarlas en busca de apoyo. En la sociedad tradicional se daba por supuesto que esta función de confidente y de asesor correspondía en primer lugar a los familiares directos y a los amigos próximos pero a ellos se añadían ciertos profesionales. El médico acostumbraba a ser médico familiar que conocía a su cliente desde su infancia y cuando enfermaba le visitaba en su domicilio de manera que no sólo conocía sus dolencias físicas sino su entorno familiar y afectivo. En el caso de familias de cierto rango social elevado el abogado era también, a menudo, abogado familiar que conocía las interioridades y secretos de la familia y no digamos el notario. Y a ellos hay que añadir todavía el sacerdote en funciones de confesor pues si es cierto que la confesión era a menudo meramente rutinaria, en ciertos casos y para ciertas personas, era una auténtica dirección espiritual. En todos los casos que he citado la petición de asesoramiento implicaba una confianza plena y se daba por supuesto el secreto profesional que en el caso del confesor, el «secreto de confesión», toma la categoría de dogma. En nuestra sociedad, en cambio, no sólo la confesión sacramental es una práctica cada vez más minoritaria sino que las relaciones con médicos, abogados o notarios son estrictamente puntuales y limitadas a ámbitos concretos y especializados. Queda así abierto un amplio campo para la intervención del psicólogo.

6. IMPLICACIONES ÉTICAS

Dado que el psicólogo igual como el médico, pretende utilizar unos conocimientos científicos para conseguir efectos beneficiosos para los individuos a los que presta sus servicios y dado que los sujetos de sus servicios son, como los del médico, personas humanas, su intervención tiene necesariamente implicaciones éticas. No por casualidad el nacimiento del ejercicio de la medicina en nuestra tradición cultural, en la escuela hipocrática, coincide con la formulación de un código ético cuyos puntos básicos son que el médico debe luchar contra la muerte a favor de la vida y contra la enfermedad a favor de la salud. Un código que ha mantenido su vigencia a lo largo de los siglos aunque en nuestros días los extraordinarios avances de la biología plantean problemas éticos que desbordan este planteamiento simple y son objeto de debate.

En el caso de la psicología las implicaciones éticas son mucho más complejas que en el caso de la medicina porque la salud mental o el equilibrio psíquico o como se quiera llamar al objetivo último de la actuación del psicólogo, es más ambiguo y difícil de definir que la salud del organismo. Formas de comportamiento que en determinados contextos sociales se consideran anormales y aberrantes pueden ser admisibles y aun encomiables en otros. Pero, además, el sujeto de la intervención es un ser libre al que el psicólogo no puede imponer sus objetivos sino, en todo caso, ayudar a descubrirlos. Y el sujeto de la intervención del psicólogo no sólo es un ser libre sino también un ser responsable, responsable respecto a otras personas con las que está en relación y responsable respecto de su contexto social y el psicólogo no debe ayudarle a eludir estas responsabilidades sino al contrario hacerle consciente de ellas. Y al mismo tiempo es evidente que el psicólogo en su ejercicio profesional puede encontrarse en situaciones en las que tiene que conciliar solicitudes o intereses divergentes e incluso contradictorios. Esto es posible e incluso frecuente en los casos en los que el trabajo del psicólogo se encuadra en el de una Organización o de un Servicio que tiene sus propios objetivos. Es el caso, por ejemplo, del psicólogo que trabaja en una institución penitenciaria y que al evaluar una propuesta de libertad provisional debe atender al bienestar del sujeto evaluado pero debe tener en cuenta también los intereses de la sociedad y de las posibles víctimas, por ejemplo cuando se trata de un recluso condenado por abusos sexuales o por violencia de género. También en el ejercicio privado de la profesión abundan las situaciones en las que hay que atender simultáneamente a objetivos distintos y a veces divergentes como ocurre cuando se trata simultáneamente a los miembros de una pareja. Es posible que uno desee terminar la unión mientras otro opte por mantenerla o en el caso de una pareja ya separada que tienen opiniones encontradas sobre la custodia de los hijos.

No acaban aquí las exigencias éticas del ejercicio profesional de la psicología. El psicólogo redacta informes sobre sus clientes basándose en datos que deben con-

siderarse confidenciales y debe ser consciente del uso que se hará de esos informes y considerarse responsable por su posible abuso. Ello es también patente en el caso, cada vez mas frecuente, de un informe emitido a petición de una autoridad judicial o para se aducido ante una autoridad judicial donde puede enfrentarse con otros informes emitidos también por psicólogos pero con una intencionalidad opuesta.

Y quedan finalmente por recordar algunas exigencias éticas comunes con cualquier ejercicio profesional. En primer lugar y en relación con el propio sujeto, la necesidad de conocer sus propios limites y las lagunas de su formación y simultáneamente la obligación moral de mantenerse al día y perfeccionar sus conocimientos. En segundo lugar y en relación con sus colegas la conveniencia de no entrar en conflicto y caso de producirse de no exacerbarlo públicamente sino de acudir al papel conciliador del Colegio Profesional. Finalmente y en relación con la profesión, el no rebajarla o banalizarla con sus actuaciones ni con la imagen que de ella ofrecen al público. Ello es especialmente importante en un tiempo en el que los medios de información y especialmente los audiovisuales, TV en primer lugar, acuden con frecuencia a psicólogos para que interpreten acontecimientos o comportamientos o para que ilustren sobre las terapias psicológicas.

Me he referido con cierto detalle a este tema por un motivo que me parece que vale la pena mencionar. En los años iniciales de la licenciatura y cuando discutíamos sobre los planes de estudios, recuerdo que alguna vez propuse introducir una asignatura sobre este tema y mi propuesta fue unánimemente rechazada por profesores y alumnos, les parecía ridículo introducir consideraciones morales en una enseñanza que debía ser exclusivamente científica. Ha sido el propio ejercicio profesional el que ha demostrado la importancia del tema y han sido los Colegios Profesionales de psicólogos los que han reconocido su importancia y los que han asumido la tarea de redactar códigos deontológicos, los primeros se formularon en Estados Unidos y el Canadá, y pronto en Europa se siguió su ejemplo y hoy existe un Código básico europeo. Y en cuanto a España hace años que distintos Colegios iniciaron la tarea y en la actualidad el Consejo General de los Colegios Oficiales de Psicólogos de España esta a punto de aprobar un nuevo Codigo adaptado al Meta Código Europeo.

7. CUESTIONES DE LÍMITES: MÉDICOS, PSICOANALISTAS, PEDAGOGOS

Un punto sensible al considerar el estado actual de la psicología como profesión es el de su relación con otras profesiones que se ocupan de áreas comunes o cercanas.

El primer caso es, por supuesto, el de la medicina a cuya proximidad he hecho repetidas referencias en el curso de este comentario. La medicina es una profesión muy

antigua que a lo largo de los siglos se ha ocupado de la salud y de la enfermedad en todos sus aspectos y, por tanto, también de lo que se conoce como salud y enfermedad mental. Es cierto, de todos modos, que desde los comienzos en Grecia al lado de la psicología entendida exclusivamente como una reflexión sobre la naturaleza humana ha existido una psicología empírica que se ha ocupado de las diferencias individuales con independencia de la medicina y buen ejemplo de ello son, entre nosotros, la obra de Huarte de San Juan o la de Cubi y la frenológica en el siglos XIX. Mas modernamente la psicología empírica ha propiciado la aparición de tests psicométricos y proyectivos útiles para evaluar las características individuales y útiles por tanto para el diagnóstico psiquiátrico pero los médicos han tendido a considerar estas pruebas como auxiliares del diagnóstico y a los que las practican como auxiliares del médico. Los psicólogos por su parte consideran que su formación les capacita no sólo para asesorar a sus clientes con problemas de conducta sino para ayudarles a superar sus problemas y, por tanto, no sólo a colaborar en el diagnóstico, sino a asumirlo y a realizar algún tipo de intervención sin que pretendan intervenir en el campo exclusivo del psiquiatra.

Las diferencias de opinión que existen en este punto, no sólo en nuestro país, sino en todas partes, se han agudizado cuando se han creado puestos de psicólogos clínicos en el sistema de la asistencia pública. Los médicos consideran que estas plazas deben ocuparlas médicos que después de terminados sus estudios de medicina reciben una preparación específica en esta materia mientras que desde el campo de la psicología se propone que sean licenciados en psicología, que han recibido asimismo una preparación específica en este campo, los que las ocupen.

La discusión se ha hecho más viva cuando en nombre de la integración europea se ha propuesto reducir las licenciaturas a cuatro años de estudios seguidas por masters especializados. Para entender la complicación hay que tener en cuenta que mientras en los distintos países de Europa existe un consenso generalizado en cuanto a la duración y las competencias de los estudios de medicina dista de ocurrir lo mismo con los de psicología.

Una cuestión de límites completamente distinta es la distinción, o la confusión, entre psicología y psicoanálisis. Freud no sólo formuló la teoría y la práctica del psicoanálisis sino que decidió que sólo podían practicar el psicoanálisis quienes hubiesen recibido una formación específica para ello, formación que implica el haber sido previamente psicoanalizado. No pensó en cambio, ni piensan sus sucesores, que hiciese falta ser médico. Y dado que el psicoanálisis se difundió rápidamente, antes incluso que se generalizase la psicología como profesión, para el público general el psicoanálisis es una forma de intervención psicológica y aún la mas significativa aunque la realidad es que los psicólogos formados en la Universidad no han recibido una formación como psicoanalistas y no están, por tanto, capacitados ni autorizados para practicarlo. El panorama se complica todavía por el hecho de que al psicoanálisis clásico se han añ-

dido una gran variedad de escuelas psicoanalíticas, cada una con su propio sistema de formación, a veces difícil acreditar, de manera que en teoría sería posible que el Colegio de psicólogos denunciase por intrusismo a un psicoanalista que no tiene una titulación universitaria de médico o de psicólogo aunque en la práctica no lo haga.

La variedad de escuelas que se autodenominan psicoanalíticas o psicoterápicas favorece la ambigüedad en este campo y la frontera entre una terapia psicológica con base científica y la que no la tiene, es difícil de trazar y no sólo en el campo del psicoanálisis. Pero antes de insistir en los peligros que ello entraña haré todavía referencia a otra cuestión de límites.

La pedagogía siempre ha tenido un componente psicológico especialmente fuerte e igualmente es evidente que la terapia psicológica aplicada a los niños puede considerarse como una forma de pedagogía. A partir de este hecho, algunas Universidades españolas han introducido, como una variedad de la formación universitaria en pedagogía, una especialización en psicopedagogía que prepara para asesorar a familias o a centros escolares en problemas de aprendizaje y de comportamiento escolar. Los Colegios de psicólogos se han negado a admitir en su seno a los que tienen esta preparación lo que deja en el aire un cierto número de cuestiones.

Y para terminar estas consideraciones sobre límites, hay que añadir que la cuestión mas importante que se plantea para el ejercicio profesional de la psicología es la distinción entre la psicología con base científica y lo que es pseudo ciencia o mera charlatanería. Aunque en teoría vivimos en una época racionalista en la que la ciencia es el único criterio de verdad los mismos motivos que antes he dicho que han facilitado la expansión del asesoramiento psicológico explican la expansión de formas de asesoramiento sin ningún fundamento científico, nunca habían sido tan populares la astrología, o el tarot ni habían tenido tanto prestigio gurus y maestros espirituales de todo tipo. En ciertos casos la distinción entre lo que está objetivamente justificado y lo que no, es clara y fácil de establecer pero en otros casos los límites se difuminan y el hecho de que existan escuelas psicológicas que se consideran rigurosamente científicas pero que son muy diferentes entre si acentúa la dificultad de la distinción.

8. LOS PELIGROS

La psicología como profesión es un ámbito profesional joven que ha crecido rápidamente porque responde a una necesidad de nuestro tiempo en el que las creencias y las formas de vida tradicionales están en crisis pero es una profesión con un fundamento frágil porque la ciencia en la que se apoya, dista de constituir un conjunto coherente como lo demuestra la diversidad de sus orientaciones y porque, como hemos visto, sus límites son difíciles de definir. En estas condiciones el mayor peligro para la profesión

psicológica es que la sociedad le pida más de lo que efectivamente puede ofrecer y paralelamente que el psicólogo prometa más de lo que efectivamente puede hacer. A esta consideración general sobre los límites del ejercicio profesional de la psicología añadiré algunos peligros más concretos.

a) El éxito profesional de un psicólogo depende de la formación adquirida pero también de su personalidad y también de la experiencia que adquiere con el tiempo. Es normal que con la experiencia aumente su competencia y con ello su eficacia pero el ejercicio de la profesión también puede hacerle consciente de sus límites y acumular decepciones, lo que se conoce como *burn out*. Al lado de estas consecuencias del ejercicio continuado y que hay que considerar como normales, cualquier déficit en la personalidad del psicólogo puede influir negativamente en su eficacia profesional y convertirse en motivo de escándalo y de desprestigio para la profesión.

b) Dado que el diagnóstico de un psicólogo puede influir significativamente en la situación y los intereses del sujeto diagnosticado y más todavía cuando se trata de conflictos entre personas que se debaten en los tribunales de justicia, hay que contar con que en el futuro aumentarán las quejas y las denuncias relacionadas con la actividad de los psicólogos con el consiguiente escándalo público.

c) Pero a la larga, el mayor peligro para el ejercicio de la psicología es el de su banalización. Ya en la actualidad en los medios de información tanto los escritos: periódicos y revistas, como los audiovisuales: radio y televisión y no digamos en Internet, la imagen de la psicología convive con otras formas de diagnóstico, de la astrología al tarot y con otras formas de terapia, unas de corte naturalista como las que se basan en los colores, en los aromas o en el ejercicio corporal mientras otras se inspiran en corrientes espiritualistas. En este panorama variopinto el acudir al psicólogo aparece como una opción entre otras lo que está en clara contraposición con los supuestos del ejercicio profesional de la psicología que se apoya en una formación profesional específica y está respaldada por un Colegio profesional.

El hecho de que a menudo haya psicólogos profesionales debidamente formados que exponen en los medios impresos o audiovisuales el punto de vista de la psicología, no basta para eliminar este problema e incluso a veces lo agrava pues los medios por su propia naturaleza, por su necesidad de captar audiencia a cualquier precio, tienden al sensacionalismo y esperan de la intervención del psicólogo que aumente el interés del público receptor.

No existen soluciones milagrosas para conjurar estos peligros pero si es posible y necesario luchar contra ellos, una tarea que corresponde en primer lugar a los Colegios Profesionales. A continuación señalo algunas posibilidades.

Ante la posibilidad muy real de que algunos psicólogos sufran desequilibrios personales que afecten a su ejercicio profesional los Colegios no sólo deben estar atentos

a esta posibilidad sino poner en práctica iniciativas similares a las introducidas por algunos Colegios de médicos para situaciones semejantes.

Respecto a la posibilidad de que se produzcan conflictos y escándalos públicos a consecuencia de diagnósticos que interfieren con los derechos o intereses de otras personas o que entran en conflicto con informes emitidos por otros psicólogos, los Colegios disponen ya de un Código deontológico y de unos procedimientos administrativos para intervenir en estos casos, una intervención que en el futuro será cada vez mas necesaria.

Y, finalmente, respecto a lo que he llamado la banalización de la psicología, los Colegios pueden y deben denunciar las ambigüedades de la oferta pero pueden, sobre todo, recordar a sus afiliados su responsabilidad por ofrecer una imagen adecuada de su profesión. Y recordarles igualmente su responsabilidad por ser capaces de ofrecer una ayuda eficaz manteniendo al día su formación. Lo cual nos lleva al último punto que quiero abordar en este comentario.

9. CONSECUENCIAS PARA LA FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUADA

La licenciatura en psicología, condición indispensable para ejercer la psicología en el marco de un Colegio Oficial, se estableció en 1968. En el medio siglo transcurrido desde entonces la profesión se ha consolidado y ha crecido extraordinariamente, tanto en el número de profesionales ocupados como en la variedad de sus ocupaciones y aunque desde los primeros años hasta la actualidad los planes de estudio de la licenciatura en las distintas Universidades han variado considerablemente, es lícito preguntarse por en que medida la enseñanza ofrecida se corresponde con las necesidades de los futuros profesionales y para tenerlas más en cuenta me atrevo a hacer las siguientes sugerencias.

No entro en el detalle de las opciones teóricas preferidas ni del contenido concreto de las distintas asignaturas en las distintas Universidades pero si digo que habría que recordar al profesorado de las Facultades de Psicología que aunque la mayoría de ellos se consideran investigadores y procuran fomentar las vocaciones hacia la investigación, de hecho, la mayoría de sus alumnos se dedicarán profesionalmente a la práctica de la psicología y que esto deben tenerlo en cuenta tanto al programar las asignaturas como al exponer su contenido. A esta observación de orden general añado otras dos más específicas; la primera, que pensando en su posterior ocupación profesional los estudiantes deberían recibir alguna información sobre deontología profesional, una enseñanza que más que en contenidos teóricos debe apoyarse en la discusión de casos prácticos y la segunda, que a pesar de las dificultades que implica la organización de

sistemas para iniciar a los estudiantes en la práctica profesional, los llamados «practicum» es necesario potenciarlos y extenderlos.

Lo dicho hasta aquí se refiere a la formación inicial de los futuros psicólogos profesionales pero lo que más claramente demuestra la experiencia de los años transcurridos desde que se formalizó la profesión es la necesidad de potenciar la formación continuada de los profesionales en ejercicio, una tarea para la que sería muy deseable la colaboración entre las Facultades de Psicología y los Colegios de Psicólogos, una colaboración que la experiencia me ha enseñado que es muy difícil de conseguir pero que yo sigo creyendo que es esencial para asegurar el futuro de la psicología como profesión.

MIGUEL SIGUAN (1953): «Sobre la afición por la psicología y la formación de los psicólogos», ARBOR, Madrid.

... Se recurre a veces a una solución de emergencia que corremos el riesgo de entronizar en España. El organismo interesado en formar psicólogos especialistas en una rama determinada, sean psicoterapeutas, psicólogos industriales o militares o técnicos de la orientación profesional, reúne candidatos de las procedencias más dispares y les da una enseñanza intensiva, exclusivamente orientada hacia el trabajo que deberán desarrollar. En estas páginas me he esforzado en demostrar que este camino es erróneo y peligroso y que debe procurarse justamente la solución contraria, la constitución de una unidad pedagógica en el marco de la enseñanza universitaria dedicada a la formación de los psicólogos. En el caso español, que es el que nos interesa, parece que lo más factible sería la creación de una Sección de psicología en la Facultad de Filosofía y Letras o de una Escuela de psicología postuniversitaria abierta a los graduados de cualquier Facultad o de otros centros.

El esquema de esta enseñanza debería ser el siguiente: Un grupo de materias fundamentales y propedéuticas: filosofía, matemáticas, biología y sociología, un ciclo central de psicología general abarcando la psicología básica, el estudio de las facultades y el comportamiento y el estudio integral del hombre en su personalidad, su desarrollo y sus relaciones con los demás: caracterología, psicología evolutiva, psicología social, etc. ... y un tercer grupo de materias sobre técnicas psicológicas de análisis y de aplicaciones de la psicología.

Como no se trata aquí de legislar sino de lanzar una idea no interesan las cuestiones de detalle y si solo la orientación general. Creo que para quien este familiarizado con los problemas aquí apuntados las ventajas son evidentes. ... Así se aseguraría la formación de un número suficiente de psicólogos tanto para la enseñanza en los Centros, muy numerosos que hoy cuentan la psicología en sus planes de estudio, como para la investigación y tanto en el campo de la psicología pura como en la aplicada en sus múltiples variedades. Estos psicólogos tendrían una formación eficiente y sobre todo una base común que les permitiría no solo lanzar puentes entre las actividades paralelas

sino, quizás hacer posible una síntesis de la psicología moderna que cada día se hace más urgente. Y en el peor de los casos, evitarían la invasión de psicólogos aficionados que, de otro modo se nos vendrá encima y desde los campos más diversos.